



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA
JURIDICA

DECRETO NÚMERO - 060 - 12 FNE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A. Y DE LA FUNDACION FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ -FUNDACAFE-

El Alcalde de Pereira, en uso de sus facultades constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Pereira es accionista del FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A. Y DE LA FUNDACION FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ -FUNDACAFE-

Que en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de marzo de 2011, se eligió nueva Junta directiva para el periodo comprendido entre el 2011 y 2012, quedando el municipio de Pereira como miembro principal en dicha Junta Directiva.

Que como representante del Municipio de Pereira, asistía a las reuniones de Junta Directiva la doctora **MARIA MIRLEY BETANCOURT GRAJALES**, en su calidad de Asesora Privada del despacho del Señor Alcalde del Municipio de Pereira.

Que se hace necesario designar a la Secretaria de Gestión Inmobiliaria del municipio de Pereira Arquitecta **BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO**, como delegada del Representante Legal del municipio de Pereira ante la Junta Directiva del FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A. Y DE LA FUNDACION FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ -FUNDACAFE.

Por lo antes expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Designar a la Arquitecta **BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **25.233.692 de Villamaría (Caldas)**, como representante del municipio de Pereira, ante la Junta Directiva FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A. Y DE LA FUNDACION FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ -FUNDACAFE-

Artículo Segundo: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira


JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY
Secretario Jurídico

Reviso: **MIRYAM CRISTINA ACEVEDO ARIAS**
Directora Operativa de Asuntos Legales y Defensa Judicial